

Frecuencia de suscripción  
En Almería, un mes..... 1'50  
Provincias, trimestre..... 5'00  
Extranjero, trimestre..... 10'00  
Número suelto, 5 céntimos  
Atrasado, 10 céntimos

Apertura de Correos n.º 26. Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA |

Almería, miércoles 30 de Marzo de 1928

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

N.º 4.875

No se devuelven los ejemplares  
aunque no se publicuen, ni  
se manifieste correspondencia  
sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, número 85

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID

## LA SOCIOLOGÍA DEL SR. BURGOS

No quiere el señor Burgos y Mazo que olvidemos que desde las alturas del Ministerio de la Gobernación, desempeñó, no hace muchos meses, el papel de «sociólogo». Cree, y en eso no anda errado, que los perfiles de su figura política se acusaron con aquella actuación suya y no quiere que los melle el tiempo, ni los empalidezca el olvido. Por eso aprovecha todas las ocasiones para recordarlos, y si a mano viene, enaltecidos, como los recuerdos y los enaltecen los Pestañas del sindicalismo revolucionario. No es otra cosa su conferencia reciente en la Academia de Jurisprudencia.

Però el señor Burgos y Mazo ha dividido caprichosamente y arbitrariamente a los políticos, sean o no sociólogos, en dos categorías: la categoría de los que oponen a las ideas la franca o el sable, y la de los que responden a unas ideas con otras ideas y consiguen que se abran las ostras por el sistema de la persuasión. Y él pertenece a esta segunda clase de políticos a fuer de sus pertenencias de sociólogo.

Però lo que afirma el señor Burgos y Mazo es algo que la rivalidad, o el odio, o las ambiciones, han creado en su fantasía; porque en España, ni fuera de España, hay políticos de esa especie, aunque aquí y fuera de aquí los haya que crean que las leyes se deben cumplir, que los delitos se deben castigar y que todo es posible menos que en un país esté en huelga la idea, el sentimiento y la realidad de la justicia.

Y este acentuó en la etapa, por tristísimo insidioso, del señor Burgos. Y no alude a que, como sucedió antes y después de ello, no fuesen habidos los autores de los crímenes, sinó a que a los delincuentes y sus cómplices o encubridores recibían indirectamente alientos del Ministerio de la Puerca del Sely, en casos, atenciones y explicaciones que casi lo justificaban. Pero ¿qué tiene eso que ver con la ciencia y el ultrajeamiento que se haya de aplicar los problemas sociales? Lo que hay en estos que invita a la forma jurídica, ningún político se empeña en resolviendo con apelaciones a la fuerza. Ahora, si el señor Burgos cree que el asesinato no debe responder llevando a presidio o a la horca a los asesinos, sinó declarándolos herederos legítimos de toda parte de la hacienda de los patronos, diremos que la Sociología del señor Burgos y Mazo, si se practicase, convertiría a España en algo peor que una selva, porque la convertiría en una nación dominada por criminales y fogados.

MIGUEL PEÑAFIOR

## Boscos de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Terque el propietario don José Antonio Tapia.

\* Para Granada ha salido el ingeniero don Andrés Suárez Almácija.

\* Ha venido de Fíjama el propietario don Eusebio Suárez.

\* Ayer marchó a Málaga el capitán de Infantería don Antonio Cortina Gutiérrez.

\* Se encuentra en nuestra capital el teniente de Infantería de Scarral, don Luis Tapia Cántón.

\* Ha venido de Huéntecia el propietario don Fernando Gallego.

\* Se encuentra en Almería el maestro nacional de Ilbar don Emilio Sánchez.

\* Ha regresado a Huércal-Overa nuestro distinguido amigo don José Beltrán Ortega.

Notas del día

### QUE DICE EL GOBERNADOR

La conversación de ayer entre el Gobernador civil y los periodistas estuvo dedicada exclusivamente a la importante cuestión de las patatas, en lo que se refiere a la exportación y al abastecimiento de la capital.

Había visitado el día antes al señor Sanz Matamoros una comisión de productores pertenecientes a la sociedad de labradores «La Violeta», con el propósito de conseguir permiso para la exportación de dicho producto; y el gobernador civil, a quien tenía muy contrariado el desastre de los anteriores días, desabastó que, según nos dijo, estuvo a punto de causar un grave conflicto de orden público, se negó resueltamente a acceder a la demanda, a menos que se cumplieran las condiciones que él señala y que

no son muy del agrado de cosecheros y exportadores.

Exige al gobernador civil, antes de autorizar la salida de las patatas, que quede en la capital un stock de setecientos a ochocientos sacos y el compromiso de ear ciento veinticinco diarios para el consumo público.

Los señores interesados en la exportación hablaron de perjuicios y de posibles expertaciones clandestinas por elementos que no pertenecen a «La Violeta»; pero el gobernador civil hubo de deshacerse que para el año que nada están su conciencia y el bien público y regó a los comisionados que no vacilaron en darle cuenta de cualquier tentativa que se haga para burlar sus érdenes, en la seguridad que la castigaría severamente.

Por último, el señor Sanz Matamoros regó a los periodistas que hacen pública en sus diarios que el precio máximo que debe abonarse por las patatas es el de treinta céntimos el kilo.

POR TELÉFONO

## LAS CORTES

### CONGRESO

Madrid 29-12 noche.  
Preside la sesión de esta tarde el señor Sánchez Guerra.

El señor La Cierva denuncia abusos de los gobernadores y de las Comisiones provinciales al resolver los recursos que interponen los Ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación, señor Fernández Prado, pronostica co-regíos.

Don Marcelino Díaz Vigo defiende una proposición pidiendo que se disuelvan los somatenes de Cataluña y la Acción Ciudadana de Madrid.

Censura a estas dos organizaciones de las que dice que usurpan las funciones propias y exclusivas de la fuerza pública.

En cuanto a los somatenes contesta el ministro de la Guerra, señor Villalba, diciendo que su existencia responde a un fin social, sin que exista motivo alguno para su supresión.

El ministro de la Gobernación se hace cargo de la proposición en lo que atañe a la Unión Andaluza, desclarando que se halla constituida con arreglo a las leyes de la nación por lo que ellas la amparan.

El señor Castroviude combate los somatenes y anuncia que votará en pro de la proposición.

Los señores Villanueva y Salvatella declaran que votarán en contra.

Se suspende el debate.

El señor Gasset manifiesta que retira su proposición pidiendo aumento de haberes para los funcionarios judiciales en vista de que el ministro de Gracia y Justicia ha declarado que el Gobierno lo tiene acordado ya.

Se pasa al orden del día y después de ligero debate se aprueba el presupuesto de Fomento, y seguidamente empieza a discutirse el de la Instrucción Pública.

Lo combate el señor García Guijarro pidiendo medios conducentes a mejorar la enseñanza y evitar la vergüenza del analfabetismo.

Don Fernando de los Ríos pide que se aumenten los haberes de los maestros nacionales porque los sueldos actuales son insuficientes para que vivan con decencia.

Los señores Gasca y Vicente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, siendo las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

### Reporte de un donante

Hace varios días se recibieron en la Comandancia General de Melilla, dos mil pesetas, recaudadas por suscripción, entre varias entidades particulares y vecindario de Ceuta y Tánger, con destino a las familias de un cabo y soldados del batallón de voluntarios de San Fernando, que encontraron gloriosa muerte en las operaciones del Fondak de Ain Yedida.

Las dos mil pesetas han sido repartidas en la siguiente forma:

A don Ramón Gil Figueiroa, que reside en Ruances (Cáceres), padre del cabo Moisés Gil, 500 pesetas.

A doña Ana Bassuñana, que reside en Gurulleda (Granada), viuda del soldado Andrés Oliva, 1.000 pesetas.

Y a doña María García Aguilera, que reside en Cuevas (Almería), madre del soldado Torcuato García, 500 pesetas.

Lea VI mañana LA INDEPENDENCIA

Un buen libro

## Historia de la Pedagogía y la Pedagogía

Son muchos los estudiantes que con motivo de la concesión por la Autoridad eclesiástica diocesana de la obra del profesor suizo Francisco Guex, y ante la imposibilidad moral de retenerla, ni leerla, a lo que se opone su conciencia de católicos, preguntan sonrientes deseo donde podrán encontrar obra que en esta materia de pedagogía historia cumplidamente todos las escuelas, así antigua, como moderna, para poder no solamente adquirir la preparación debida a un normalista, futuro maestro nacional, sino contestar a lo que exigen los programas vigentes en ambas Normales. Y corre entre muchas de ellas como muy válida la especie de que en España no tenemos tanto alguno que acuda a esa necesidad, viéndose precisadas a recurrir a ese texto, justamente concedido por nuestro Prelado por sus muchos errores—que no sólo expone sino que insiste y defiende—texto que no se impone oficialmente por ser libre la elección en los alumnos; pero se considera y se declara único y exclusivo.

Nosotros no queremos dar la razón a nadie sobre la calidad pedagógica; pero si nos sorprende que se vaya a tierras extranjeras para buscar y descubrir lo que tenemos en la propia y cumplida maravilla: el libro que el destino ha autorizado.

Ya en el año 1917 publicó en Barcelona la segunda edición, notablemente corregida y aumentada de una obra sobre la materia que reza el título de este suelto, el P. Ruiz Amadeo, en la que se desenvuelve admirablemente todo el plan de la historia de la Pedagogía y la educación, desde sus más remotos orígenes en los pueblos orientales hasta la novísima pedagogía científica. Este doctor jesuita, que fundó y dirige una Revista pedagógica y tiene en su haber obras fundamentales, en sendos volúmenes separados, sobre la educación moral, intelectual, religiosa, femenina, sobre psicología, sobre pedagogía alemana, sobre pedagogía de la libertad, sobre educación física y historia de la civilización, y otras muchas, que muestran el sólido bagaje científico con que se presenta en el campo de la pedagogía; este eminentísimo pedagogo español, algo más digno de ser conocido en su patria por la cantidad y calidad de sus obras, que el profesor Guex, y más digno de ser recomendado por los que a ilustrar en estas materias a la juventud son llamados por su ilustración y competencia; este autor, en la obra de que hacemos referencia, trata sobre la pedagogía tradicionalista de la India, Egipto, Pueblo Hebreo y la China; sobre la pedagogía humanista de griegos y romanos; sobre la pedagogía norteafricana, en sus divisiones patrística, monástica, escolástica, humanística; sobre la formación de la segunda enseñanza y organización de la primaria; sobre la pedagogía racionalista, en sus distintas fases de realista, filantropista, humanista, moralista y plásticas; y finalmente, sobre la reacción católica en pedagogía y la nueva Pedagogía científica.

Cen sanzo y ortodoxo criterio, con amplia cultura, con juicio sereno e imparcial, va exponiendo el autor todos los sistemas pedagógicos, antigüos como modernos, católicos como racionalistas; poniendo de relieve el mérito e demérito de sus autores, lo que han apartado a la cultura y progresos de los pueblos; rebatiendo sus errores y entroncándoles con los sistemas filosóficos y teológicos, cuyos brotes naturales son; pasándolos por el tamiz de una crítica sólida y perspicaz; y escogiendo con un eclecticismo de buena ley, que aquilata y disciende la zizania y el trigo en todos los campos, lo que hoy de buenas y azafranes, o no, en todos los sistemas, no solo en lo que atañe a la pura especulación científica, mas también a la luz de la experiencia, tan necesaria en un tal rincón del saber eminentemente práctico.

Y, sobre estos quilitates de oro puro, tiene para nosotros otros que la avalean en mucha; y es que dedica algunos espirituales a tratar sobre las Congregaciones religiosas, fundadas y apredadas por la Iglesia, y cuya principal es la educación científica y moral de la niñez y de la juventud; sobre la enseñanza de párvulos y de anormales, haciendo ver lo que ésta, en su rama de serdorundas debe a los españoles Poncés de León (primer iniciador), Bonet, Andrés, Hervás y Panduro; y sobre lo que han reali-

zado nuestros compatriotas, como, por ejemplo, el insigne Manjón, en el campo de la pedagogía: datos que se echan de menos, y se desean, lastimando su ausencia nuestro patriotismo, en esas obras extranjeras que tanto se ensalzan, quizás por su marca de extrema.

Antes del índice analítico acostumbrado, que cierra el tratado, inserta el autor un índice alfabetico de todos los pedagogos citados en el discurso de la obra, que facilita el estudio y manejo de la misma.

La edición es precisa y limpia, entreverando el texto de letra mayor para lo de más bulto y momento, y de letra menuda y prieta para las explicaciones y permenores menos importantes o necesarios.

BIBLIÓFILO  
ADVERTENCIA

Nuestro Exmo. Prelado ha dispuesto generosamente, atendiendo a la penuria en que se desenvuelve, por lo general la clase estudiantil, a quien tanto ama y por cuyo bien moral y científico tanto y tan paternalmente se interesa, que a toda persona que entregue en el Palacio Episcopal algún ejemplar de la obra condenada «Historia de la Instrucción y Educación» por Francisco Guex, se le regale otro ejemplar de la «Historia de la Educación y la Pedagogía», por el P. Ramón Ruiz Amadeo, S. J.

POR TELÉFONO

## EL CONSEJO DEL DOMINGO

Madrid, 29.-12 noche.  
En el Consejo de ministros que ayer domingo se celebró en la Presidencia se examinó la propuesta de indultos que concederá el rey el día del Viernes Santo.

Estudióse el problema de abastecimientos en el que se relaciona con aceites, trigo y gas.

Se acordó que pasara al ministerio de Hacienda una instancia entregada por los empleados y obreros ferroviarios de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Fué fijada la actitud del Gobierno en cuanto se relaciona con la elevación de haberes a los magistrados y a los maestros nacionales, acordándose conceder para los primeros una ampliación de crédito de un millón de pesetas y para los segundos otra de cinco millones.

Se sabe que el Gobierno acordó intensificar la traída de trigo extranjero y así mismo decidió proceder a la tasa del precio del gas.

Ampliando estas referencias podemos afirmar que una de las cuestiones sometidas a examen del Consejo, fué la que se refiere a la posibilidad de tener que suspender la traída de trigo argentino ante el incremento que adquiere la peste bubónica en la Argentina; por lo que se piensa en que dicho cereal se adquiera ahora en los mercados del Canadá.

El acuerdo recaído no lo fué en firme.

El ministro de la Gobernación entró a sus colegas de la organización sanitaria en los barcos que arriban a aquél país.

La resolución adoptada consiste en que se continue trayendo por ahora el trigo argentino, sin perjuicio de adoptar después la resolución definitiva que las circunstancias aconsejen.

Con relación a la exportación del aceite la resolución recaída se traduce en una Real Orden que mañana publicará la Gaceta.

Esta disposición autoriza la exportación de veinte mil toneladas de aceite siempre que se garantice que quedarán en depósito ciento cincuenta mil para cubrir el mercado nacional.

Tal exportación será gravada en veinte y veinticinco pesetas por cada cien kilos, según se trate de aceite en barriles o en botellas.

POR TELÉFONO

## LA GACETA

Madrid, 29-12 noche.  
La Gaceta de hoy publica:

Real orden de Gobernación ratificando la jornada de 8 horas para la dependencia mercantil.

El informe se emite en el sentido de que el señor Bustos justifique la posesión o dominio de los terrenos cercanos.

(Entra el señor Villegas)

Informes de la comisión de Ornato.

Uno de ellos se refiere a las obras de cerca realizadas por don Eugenio de Bustos en un solar sito en la calle de la Palmera.

El informe se emite en el sentido de que el señor Bustos justifique la posesión o dominio de los terrenos cercanos.

(Entra el señor Villegas)

El señor Naveros pide que no se dilate más el expediente y se autorice la continuación de las obras siempre que el señor Bustos justifique el pleno dominio de los terrenos dudosos.

El señor Esteban aboga en el sentido de que no ha debido

ciento sobrante queda a resulta de lo que el Ayuntamiento acuerde previo informe de la comisión de Hacienda a la que pasa el escrito de referencia.

A propuesta de la alcaldía se acuerda solicitar del gobernador que progrue el presupuesto y la tarifa de arbitrios.

El señor Esteban insiste en sus ruegos relativos al arreglo de la calle Real del Barrio Alto y el reloj de San Sebastián.

El señor Villegas propone que se gestione la elevación de categoría de la Escuela de Artes e Industrias.

El alcalde promete cumplir al señor Esteban y en cuanto al riego del señor Villegas expresa la conveniencia de esperar unos días para realizar las gestiones que reclama.

Seguidamente se levanta la sesión.

## NECROLOGÍA

En Balmera ha fallecido repentinamente el que fué muchos años encargado de los señores González Vázquez don Luciano Miguel Gutiérrez.

Su muerte ha sido muy sentido por cuantos le conocieron.

Descanse en paz.

## Instituto general y Técnico de Almería

### Anuncio

Los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) que desean dar validez académica en el mes de Junio próximo a los estudios hechos privadamente que se cursan en este Instituto, así como los de ingreso en el mismo deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuvieren cuatro años cumplidos, y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan:

**Examen de ingreso.**—El examen de ingreso deberán solicitarlo del señor Director, en papel de una peseta, siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando a la misma la copia íntegra literal de la partida de nacimiento del Registro civil y abonando en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes: cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

**Estudios del Bachillerato.**—Para una asignatura si fuere de gimnasia, caligrafía o dibujo, se abonarán once pesetas en papel de pagos al Estado y tres pesetas con cincuenta céntimos en metálico; y siendo cualquiera otra del Bachillerato doce pesetas en papel, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes en cuenta a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico. No se dará curso a ninguna instancia de matrícula si el alumno que haya cumplido 14 años no presenta la cédula personal correspondiente. Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente dos mas que asignaturas, salvo el caso en que el metálico llegue a 5 pesetas, pues entonces se entregará un timbre más.

**Arverencias importantes.**—Los alumnos que hayan aprobado el examen de ingreso en el curso de 1918 a 1919 y les que piensan aprobarlo en el actual han de someterse a las disposiciones siguientes:

1º Para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

2º Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el segundo curso del Bachillerato será preciso acceder la edad de once años cumplidos y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último grupo.

En ningún caso ni por ningún motivo podrá concederse dispensa de edad y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Almería 25 de Marzo de 1920.—El Vice-Secretario, M. PÉREZ GARCIA.

## De Instrucción pública

### Mitín pro maestros

El domingo tuvo lugar en Madrid un mitin organizado por la Asociación Católica Nacional de Propaganda, en defensa de la escuela y el maestro.

El acto se celebró con gran concurrencia en el teatro Romea, a las once de la mañana, haciendo uso de la palabra los propagandistas señores Martín Sánchez, Almazán, Fuentes Piña y el obrero católico señor Garrido, presidiendo el ilustrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid don José Portilla.

**Del presupuesto.**—El Comité ejecutivo de la Asociación Católica Nacional continúa realizando visitas a los jefes de grupos parlamentarios, interesándose apoyan la enmienda aprobada por la Comisión de presupuestos.

Parece ser que el Gobierno se inclina a aceptar una fórmula que sea un término medio entre el proyecto del Gobierno y la enmienda de la Comisión de presupuestos. Esta fórmula ascendería a 11 millones, pasando ella a 2.000 pesetas todos los maestros ingresados por oposición.

**La cátedra de Latin.**

Mañana a las cuatro de la tarde, comenzarán en el Instituto del Cardenal Cisneros las oposiciones a las cátedras de lengua latina de los Institutos de Cabra, Lorca, Jaén y Almería, en turno de auxiliares.

**A. Ramírez Sánchez**  
Médico especialista  
Garganta, Nariz y oídos  
OBISPO ORBERA, 24  
CONSULTAS DE 8 A 5

### POR TELEFONO

## PROVINCIAS

Bilbao.—No ha llegado el correo de Alicante que esta mañana salió conducido por un ingeniero de la compañía.

El señor Ortega Musilla ha aceptado la invitación para mantener el certamen literario organizado por la asociación de la prensa.

Verificase la procesión de la cofradía de las Servitas, primera de Semana Santa, en la que figura el célebre grupo escultórico de Salicet «la Virgen de las Angustias».

Zaragoza.—Se ha resuelto la huelga de descargadores de la estación.

Los obreros del pueblo de Mayen han pedido a los propietarios el reparto de tierras.

El gobernador civil adoptó medidas para evitar cualquier arbitrariedad.

San Sebastián.—El señor marqués de Alhucemas, acompañado de los diputados señores Estrada y Setién y de otros amigos, llegó en el expreso.

Una comisión de la liga de inquisidores de San Sebastián le patentizó su agradecimiento por la labor que ha tenido en favor de sus aspiraciones, contestando que la ley sobre el asunto será aprobada enseguida.

Después marchó a Hendaya, con dirección a París, para regresar el sábado.

Bilbao.—El quinto campeonato de pedrestismo fué un gran acontecimiento, asistiendo numerosos público.

Intervinieron 236 corredores recorriendo 12 kilómetros y llegando: el primero Dominguez, madrileño; el segundo Andrián, guipuzcoano; y el tercero San Miguel, vascongado.

Al primero, le fué entregada la copa de campeón que ya la posee ganada en otros años.

Santiago.—La huelga general es completa faltando en absoluto el pan, la leche y demás artículos.

A primeras horas de la noche se desarrollaron luchas en los barrios extremos a causa de la falta de pan y de la oposición de los obreros a que se vendiera.

Hubo sangrientas colisiones, resultando seis guardias heridos de pedradas.

Los guardias hicieron disparos de revólveres, creyéndose hubiera algunos heridos entre la muchedumbre.

Hasta ahora no se vislumbra la solución.

## Ayuntamiento

### Bando

Con motivo de los días de Semana Santa, el alcalde, señor Granados Ferre, dictó ayer el siguiente bando:

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y siguiendo la tradición práctica establecida, he dispuesto dictar las siguientes reglas que deberán observarse durante las solemnidades de la Semana Santa:

1º Se prohíbe el tránsito de carrozas por las calles y plazas de la ciudad durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

2º No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastren aquellos no lleven campanillas ni cascabeles.

3º En la propia forma se permitirá el tránsito de carrozas que se utilicen para servicios de urgencia notaria, pero en caso será preciso obtener autorización expresa de esta Alcaldía.

4º Se prohíbe absolutamente el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado Santo al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal denostan a los infractores de esta disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíben.

Dado en Almería a 29 de Marzo de 1920.—CARLOS GRANADOS.

### Invitación

El Hermano mayor de la Hermandad de los Dolores ha invitado al Ayuntamiento para que concurre a la tradicional procesión de la Soledad que saldrá en la noche del viernes Santo, en la iglesia parroquial de Santiago.

### La cárcel

El Alcalde, señor Granados Ferre, después de dar cuenta a los reporteros de la visita que hubo de hacer el domingo, con el Gobernador civil, a las obras de la nueva cárcel, habló con el Arquitecto municipal, a quien dijo que es preciso que se tramite con urgencia todo lo necesario, porque el propósito de la Junta de Administración es dar gran impulso a los trabajos.

A propuestas del señor Granados, el Arquitecto señaló las causas, que, a juicio suyo han motivado el demolido ocurrido recientemente en el vestíbulo del edificio en construcción, del que ya oportunamente informamos a nuestros lectores.

## Minería

### Plomo y plata

De la «Gaceta Minera y Comercial» última copiamos lo siguiente:

Han tenido los precios del plomo en Lo oíres un brusco descenso en la pasada semana, habiendo bajado hasta llegar a L. E. 43-10-0 el día 18; pero nuevamente parece van reaccionando y vuelven a subir, quedando al cerrar

nuestra edición a L. E. 48-2-6 la tonelada.

La plata también se ha cotizado en baja descendiendo hasta 71 peniques la onza; pero nuevamente se cotiza en alta y queda a P. 78 14-32.

Los precios para el plomo y la plata a que han de liquidarse las entradas que se hagan durante este mes, según acuerdo de la Comisión Mixta, reunida en Madrid el día 8 de los corrientes, y que insertaremos en nuestro número anterior, son los que a continuación se detallan:

Para el Plomo: pesetas 814'00 por tonelada, idem la plata pesetas 231'60 el kilogramo con las mismas deducciones que en el acta referida se expresan.

### Nombramientos eclesiásticos

Madrid, 29.-12 noche.

Comisiones de la Asociación Católica Nacional de Propaganda y de la Casa del Pueblo, visitaron separadamente al jefe del Gobierno, señor Allende, haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas en los dos mitines que ayer se celebraron en Madrid en defensa de las mejoras económicas del Magisterio Nacional.

El señor Vicente conferenció con el ministro de Hacienda para tratar de que prospere el criterio que mantuvo la mayoría de la comisión dictaminadora favorable a las aspiraciones de los maestros.

El ministro de Instrucción pública don Natalio Rivas, ha manifestado en la Casa del Pueblo, que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor García, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Gobernación, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Hacienda, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Justicia, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

El ministro de Fomento, señor Gómez, ha manifestado que se celebrarán las votaciones de las elecciones generales el 12 de junio.

Diario de la mañana

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Obligaciones 5.<sup>o</sup> LINARES ALMERIA  
Pago del cupón n.<sup>o</sup> 2 de las obligaciones de interés fijo, vencimiento 1.<sup>o</sup> Abril 1920El cupón n.<sup>o</sup> 2 de las obligaciones 5.<sup>o</sup> LINARES ALMERIA, de interés fijo, vencimiento 1.<sup>o</sup> Abril de 1920, se pagará a partir de esta fecha, a razón de pesetas 7'50, con deducción de los impuestos, o sea a Ptas. 6'26, líquido por cupón:

en MADRID, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

en BARCELONA, en el Banco de Barcelona, Sucursal n.<sup>o</sup> 2.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Obligaciones 6.<sup>o</sup> MOREDA-GRANADA  
Pago del cupón n.<sup>o</sup> 5 de las obligaciones de interés fijo, vencimiento 1.<sup>o</sup> Abril 1920El cupón n.<sup>o</sup> 5 de las obligaciones 6.<sup>o</sup> MOREDA-GRANADA 6.<sup>o</sup> de interés fijo, vencimiento 1.<sup>o</sup> Abril de 1920, se pagará a partir de esta fecha, a razón de pesetas 7'50, con deducción de los impuestos, o sea pesetas 6'14, líquido por cupón, en MADRID, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.en BARCELONA, en el Banco de Barcelona, Sucursal n.<sup>o</sup> 2.

Fábrica de azúcar de JOSÉ GARCÍA LOZOANO

En esta fábrica se hacen barriles para leche, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de diamante y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación, 10, a las 10 de la noche.

Casa, Guitarte y C.

Agencia General de Negocios  
Comercio y Música

Compra-venta y Administración de fincas. Préstamos hipotecarios.: Comisiones y Representaciones.: Frutas, Cereales, Maderas, Minerales, Azúfres, Carbones, Abonos químicos, etc. Ricardos, 4.

Y a pagar

las primeras remesas de vinos claros y tintos para mesa, finísimos, elaborados con todo esmero por el dueño de «El Montañés» en sus bodegas de «El Provençal» (Villanueva).

Sitios de venta

Real 58.  
Sebastián Pérez 3. (El Montañés.)  
Plaza Pavia.  
Cruces 52.  
B. Alto 45.  
Litro, 0'70.

Para MÁLAGA directo

El vapor

CASANDRA

saldrá el miércoles 31.

Admite carga y pasajeros.

Sus consignatarios

Agencia marítima

ROMERO HERMANOS

Aviso a las señoras

En breve llegará la acreditada corredora Concepción Gentil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modos de París.

Se hospedará en el H. Ingles.

modase? Más no podía pedirse... Sebería moral para el marido que considere a su mujer como una simple ama de llaves, o como un párroco de hermosas plumas y alegre canto, encerrado en la jaula del domicilio conyugal... Prisión saque de un vínculo santo para el esposo cristiano, que ve en su mujer la carne de su carne, el hueso de sus huesos y la mitad de su alma...

Pero la divina Providencia, que jamás niega sus consuelos paternales a los que en ella confían, apadrinó en fin de la pobre esposa ultrajada, elevándola a la sublime dignidad de madre. Inés dió a la luz una preciosa niña, y desde este momento vió ante si con inefable gozo abrirse nuevos horizontes de vida y de esperanza. Ya tenía a su lado un ser que la amase, que proporcionase magnífico empleo a su existencia... ¡Esposa infeliz! Dicho sea madre!

Por de pronto, Inés debió al nacimiento de su hija el que durante algún tiempo se la rodeara con extraordinaria solicitud; su madre dió tregua a los placeres, y se instaló en su misma alcoba para cuidarla; su padre iba y venía a cada instante para informarse de su estado; su hermano y su cuñada misma la visitaban diariamente. En cuanto a su marido, parecía deshacerse en cuidados y atenciones; acaso seguía en esto sinceramente los impulsos de su corazón, si bien un observador atento hubiera podido entrever algo de exageración en esta solicitud, como si quisiera echarla de marido afectuoso y enamorado ante la familia de su mujer. Era quizás que en aquella ocasión solemne le recordaba la conciencia por sus ocultas escapadas, por toda su conducta para con Inés... No parece probable. Pero, y si en aquellos plazos, en aquellas fiestas adonde concurren de tapadillo, se había rebajado algo más de lo que él mismo quería... No lo sabemos; ya nos lo dirán los sucesos posteriores.

Por ahora vamos a referir una conversación que doña Gertrudis tuvo con su hija, pocos días antes del nacimiento de la niña.

—Es menester pensar—dijo la buena señora—enir buscando amiga. Yo me encargo de proporcionarte una buena.

—Pero, mamá—respondió Inés—, si yo creo que no será necesaria; pienso criar yo.

—Tú—replicó doña Gertrudis, asombrada como si hubiese oido una blasfemia—. ¿Criar tú...? Sabes lo que te dices?

—Perfectamente, mamá: ¿qué tie-

ne eso de extraño? No es lo más

natural del mundo el que una ma-

dre crée a sus hijos?

—¿Que no tiene nada de extraño? Calla, calla, mujer, que se me enciende la sangre sólo de oírte...

Pues no sería mala ridiculez que te vieran las gentes con el rostro acusadas como una pasiega a todas horas del día... Te olvidas de quién eres, de la posición que ocupas en la sociedad... ¿Cómo has de hacer los honores de tu casa? ¿Cómo has de recibir debidamente a los amigos de tu marido?... Si, si, hazme gestos de desdén; ya veo que a ti nada de esto te importa; pero en cambio a nosotros nos importa muy mucho, ¿estamos? Si tú no tienes en cuenta que te debes a ti misma, a tu familia, a tu clase, nosotros lo tenemos, ¿eh? No faltaba más. Y luego, criatura, ¿dónde tienes tú la robustez necesaria para eso? ¡No ves que vas ponerte hecha un trapo?... Te estoy conociendo en la cara que no me haces caso ninguno... Pero ya veremos...

Efectivamente, Inés, mientras Gertrudis se desataba en este borbotón de necias vulgaridades, había tenido tiempo de reflexionar y de tomar su partido, por lo cual respondió con un aplomo que irritó más y más a su madre.

—Mi conciencia y mi corazón me dicen, mamá, esa resolución que tan-

to parece incomodar a usted. Pero,

en fin, como yo puedo engañarme

acerca de mis fuerzas, consultaremos al médico, y si éste dice que

no puedo criar... entonces, ¿qué he-

mos de remediarlo? Pasaré por la

gran pena de confiar a una extra-

ra ponerle al cabo de lo que pasa;

y lo introdujeron en el gabinete de Inés, que impaciente esperaba

ya su visita. Dispónase el facultati-

vo a plantear el debate, cuando

anticipándose la joven, dijole con

voz comovida, y en la que resonaba

bien ya como ecos de maternal so-

licitud:

—Perdone usted, doctor, si ha si-

do molesto a ruego mío. No co-

nozo en el mundo para una madre

que no tiene en cuenta a su hijo,

a su marido, a su familia, a sus her-

manos, a su cuñada, a su suegra,

a su nieto, a su nietita, a su nieto,

a su nietita, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

a su nieto, a su nieto, a su nieto,

**¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?**  
**¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!**

Tiendas, 15 y Azara, 2

**Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden**

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para nevada, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y puntoa precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

**PRECIO FIJO**

**Se hacen spléndidos regalos a los compradores**

**La Renovación**  
 DE LÁMPARAS. DEBE HACERSE SOLAMENTE POR LA  
**PHILIPS ARGA**  
 • LLENA DE GAS ARGON

**Usted** está conforme  
 con la calidad de su confección?  
 ¿No?... Pues sus lámparas de **PHILIPS ARGA**  
 tienen por la incomparable  
**Doble Luz** y tendrán  
**DOBLE LUZ**  
**A MITAD DE COSTE.**  
 Única lámpara para el comercio, hogar, industria  
 para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.  
 Al por mayor: Adolfo Nielscher, Almacén de Material Eléctrico,  
 Marqués de Cubas, 10, Madrid



**Templo de acero**

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRINOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Miranda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millona* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa y Rufina*, 3 ptas.; *El buen paño...*, 3 pesetas; *Corderín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas; *Media paña*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

**COMPAGNIE FRANÇAISE**  
 (Antes A. López y C.)  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 3 de Abril y de Cádiz el 5 el vapor.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Málaga el 5 de Abril y de Cádiz el 7, el vapor.

**Infanta Isabel de Borbón**

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor.

**LE GAZPI**

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía transatlántica, General Segura, 2, bajos.

**CALLOS**

El que tenga sus pies afeitados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. E UNGUENTO MÁGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gato y todo dolor.

Los extraña en tres días. Pruebalo Vd. y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas.

**GRAN LICOR QUINA MOMO**

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad.

Evitándole el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico pañuelo reconstruyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Gafas, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos autorizados.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.

Envíe su nombre y dirección a la Compañía Quina Momo, S.A., Calle de la Constitución, 10, Madrid.